

misma P<sup>ra</sup> Junta de V<sup>os</sup> y otros Parager ocurrentes  
 en la ultima anterior Junta que hizo el Re-  
 beendo P<sup>ra</sup> Provincial. y que para que paren  
 dho Señores Comisarios al enunciado fin, se hizo a  
 dho P<sup>ra</sup> Deberemos señalar la hora que  
 le pareca oportuna, y el punto responsable dho  
 Secretarios pongan testimonio para los efectos  
 que puedan ser convenientes.

[Signature]

D<sup>no</sup> Juan de  
 [Signature]

D<sup>no</sup> Andres  
 Ferrer  
 [Signature]

Antenas

Pedro Moreno  
 Benavente  
 [Signature]

Silvestre Perez  
 Menduina  
 [Signature]

[Large initial mark, possibly 'J']

En la M. S. y M. L. Ciudad de Lorca a  
 veinte y quatro dias del mes de Julio de mill setecientos  
 ochenta y tres años se juntaron a Con-  
 sejo los Señores Lorca Jurados y acordamos de ella  
 en la Sala que acostumbra p<sup>a</sup> tractar  
 Comferir cosas tocantes al Servicio de S. M.  
 bien y utilidad de esta Republica ha sauer  
 El Señor D<sup>no</sup> Sebastian Ventura de Sedano

